

Viceministerio de Transporte

SOLICITUD DE REMARCACIÓN DE SERIALES DE VEHÍCULOS

Institución: Viceministerio de Transporte

Categoría de servicios: Formularios y Requisitos de Trámites en VMT

Nombre: SOLICITUD DE REMARCACIÓN DE SERIALES DE VEHÍCULOS

Dirección: 1) Km. 9 Carretera Panamericana contiguo a Holcim , Santa Tecla, La Libertad. tel 2133-3600

2) Cantón Portezuelo a un costado de la Colonia 1 de Octubre Calle antigua a Chalchuapa contiguo a Chatarrera de la PNC Santa Ana. tel. 2440-5598

3) 2 Calle Poniente Número 305 contiguo a la Unidad de Salud San Miguel. tel. 2661-3957.

Horario: De lunes a viernes en horarios de 7:30 a 12md y de 12:40 a 3:30 pm

Tiempo de respuesta: 6 meses

Área responsable: Dirección General de Tránsito

Encargado del servicio: Sr. Mauricio Alexander Bonilla Lara

Descripción: Alteración de algunos de los seriales de vehículos (Vín, Chasis o motor)

Requisitos generales: SOLICITUD ÚNICA DE TRÁNSITO
RECIBO DE PAGO DE TRÁMITE DE REMARCACIÓN.
COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO DE DUI Y NIT DEL
PROPIETARIO DEL VEHÍCULO.
COPIA CERTIFICADA DE TARJETA DE CIRCULACIÓN VIGENTE
O VENCIDA, O EN SU DEFECTO LA PÓLIZA DE
IMPORTACIÓN. EN CASO QUE EL VEHÍCULO NO ESTUVIERE
A NOMBRE DEL SOLICITANTE DEBERÁ ANEXAR
COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTO POR MEDIO DEL CUAL
ACREDITE LA PROPIEDAD DEL VEHÍCULO JUNTO CON LA COPIA
CERTIFICADA DE DUI Y NIT DEL ULTIMO VENDEDOR, O
RESOLUCIÓN FINAL DE DILIGENCIAS DE ACEPTACIÓN DE
HERENCIA.
SI HUBIESE SEGUIDO PROCESO JUDICIAL, PRESENTAR COPIA
CERTIFICADA POR NOTARIO DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL
CORRESPONDIENTE EN LA QUE ENTREGA EL VEHÍCULO AL
INTERESADO EN FORMA DEFINITIVA.
COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO DE PODER ADMINISTRATIVO
EN CASO QUE ACTUARE POR MEDIO DE TERCERO , O
AUTORIZACIÓN CON FIRMA LEGALIZADA DEL INTERESADO.
COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO DE DUI Y NIT DEL
APODERADO O DEL AUTORIZADO.

PERSONA NATURAL

COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO DE ESCRITURA O ACTA
DE CONSTITUCIÓN DEBIDAMENTE INSCRITA.
COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO DE NIT DE LA PERSONA
JURÍDICA.
COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO DE DUI Y NIT DEL
REPRESENTANTE LEGAL.
COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO DE LA CREDENCIAL DEL
REPRESENTANTE LEGAL DEBIDAMENTE INSCRITA.
COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO DE PODER ADMINISTRATIVO
EN CASO QUE ACTUARE POR MEDIO DE TERCERO.
COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO DE DUI Y NIT DEL
APODERADO.

Costo: \$22.85